

El Ministerio de Sanidad comenzará a redactar el Anteproyecto de Ley de Salud Pública en octubre, una vez haya recogido todas las aportaciones de las Comunidades Autónomas

Antonio Pais

Las comunidades acordaron en la Comisión del SNS que la ley debe estar regida por principios básicos como los de cooperación, equidad y coordinación territorial, y debatieron sobre la elaboración de una cartera de servicios

Las Palmas de Gran Canaria (1/29-8-2008).- El Ministerio de Sanidad comenzará a redactar el Anteproyecto de Ley de Salud Pública en los primeros días del mes de octubre, una vez haya recogido todas las aportaciones realizadas hasta entonces por las Comunidades Autónomas. Así se puso de manifiesto en la reunión del pasado lunes de la Comisión de Salud Pública del SNS, tal como ha explicado, en declaraciones a EL MEDICO INTERACTIVO, Enrique Torres, director general de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud. En la Comisión del SNS se debatió sobre los principios básicos que deben regir en la ley básica, de carácter estatal, como avanzó este medio en su edición de ayer.

Según ha explicado el responsable canario, el nuevo director de Salud Pública del Ministerio de Sanidad (Ildefonso Hernández) quiere potenciar esta Comisión, por lo que se prevén varias reuniones al año, para tratar temas variados; "en esta ocasión, se trataba de tratar sobre los principios rectores de la nueva Ley de Salud Pública estatal". Esta Ley, según ha matizado, es una competencia del Estado, "que quiere hacer partícipes a las Comunidades Autónomas para que aportemos nuestra perspectiva antes de iniciar la redacción del Anteproyecto de Ley".

En referencia a las declaraciones efectuadas a este medio por otros responsables autonómicos, Enrique Torres, ha puntualizado que, aunque la Salud Pública está transferida a las Comunidades Autónomas y "cuatro o cinco de ellas ya tienen ley propia sobre esta materia o la están poniendo en marcha, la alta inspección y las bases de la Sanidad las tiene siempre el Estado", ha señalado.

De ahí el objetivo prioritario del Gobierno, según adelantó el Secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos, en una entrevista concedida a EL MEDICO (ver edición del 11-3-2008), de elaborar en esta legislatura una nueva Ley de Salud Pública.

Ahora se trataba de "buscar una serie de principios que regulen la Salud Pública, que debe basarse en los principios de cooperación, equidad y coordinación territorial, que sí son competencia del Estado y sobre los que debe intervenir, así como en la elaboración de una cartera de servicios", como ha relatado Torres. "Era interesante llegar a un acuerdo sobre los principios fundamentales que deberán seguir los redactores de la Ley, el Ministerio", ha incidido.

Una Ley "osada, moderna, del siglo XXI"

En la reunión se hizo un diagnóstico sobre la situación de la Salud Pública en España. Se estudió y se discutió sobre un documento presentado por el Ministerio; "se habló de una Ley osada, moderna, del siglo XXI, en la que se potenciase la Salud Pública y se 'vieran' las acciones en este ámbito, regulándose desde una perspectiva de equidad".

Todo, en la búsqueda de la cohesión o de un tronco común en materia de Salud Pública. "Desde Canarias somos partidarios de actuaciones y políticas comunes; otras comunidades hablaban de mínimos, o de otro tipo de cosas, pero al principio de cooperación y colaboración territorial que debe regir la Ley nadie se opuso", ha añadido el director general.

Cuestiones como el calendario vacunal común, ha señalado Torres, "quedan fuera de lo que es esta Ley, está más bien dentro del Pacto por la Sanidad que ha propuesto el ministro", ha dicho, y se ha referido asimismo a que "aunque no se trató a fondo, sí se habló de que la Ley debe regular la cartera de servicios en Salud Pública; yo entiendo que debe ser una cartera de servicios común a toda España", ha defendido, aunque en este punto parece haber opiniones dispares.

La cohesión, la suficiencia, la sostenibilidad... son otros de los principios básicos que, según quedó claro en la reunión de la Comisión de Salud Pública del SNS, deberán regir la Ley. "Lo propuso el Ministerio y todos estuvimos de acuerdo. El debate fue constructivo y muy bueno, en un tono muy cordial", ha finalizado Enrique Torres.
El Médico Interactivo